





COMUNICACIÓN SOCIAL

COMUNICADO DE PRENSA



0105/2025

Ixtapaluca, Estado de México, 27 de enero de 2025

ELEMENTOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL EDOMEX, SEDENA Y GN DETIENEN A PROBABLE RESPONSABLE DEL DELITO DE PORTACIÓN DE ARMA DE FUEGO

- La persona fue aprehendida luego de intentar huir de las autoridades.
- Fue trasladado al Ministerio Público con sede en Chalco, junto con los indicios asegurados.

Dentro de los trabajos establecidos en las Mesas de Coordinación para la Construcción de la Paz, elementos de la Secretaría de Seguridad del Estado de México (SSEM) en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y Guardia Nacional (GN), detuvieron a un sujeto por su posible participación en el delito de portación de arma de fuego.

Los uniformados realizaban patrullajes por la zona en el marco del Operativo ARGOS, momento en que recibieron un reporte sobre un sujeto con actitud nerviosa, por lo que de inmediato se trasladaron a la colonia Guadalupana, sobre la avenida Isidro Fabela, esquina con la calle Oriente 44, donde localizaron al hombre, que ante su presencia actuó de manera evasiva.

La persona intentó huir del lugar y se echó a correr, de modo que se le dio alcance y fue requerido para una revisión protocolaria. Al inspeccionarlo, se le halló un arma corta de uso del ejército marca Zigzaguer, calibre 9 milímetros, color negro, así como un cargador y algunos cartuchos útiles.

Enseguida, detuvieron a Randal "N" de 21 años de edad, a quien le señalaron que portar un arma constituye un delito y tras leerle sus derechos, fue trasladado, junto con los indicios asegurados, al Ministerio Público con sede en la demarcación, donde se determinará su situación jurídica.









COMUNICACIÓN SOCIAL

COMUNICADO DE PRENSA

La Secretaría de Seguridad le recuerda que los teléfonos 089 Denuncia Anónima y 9-1-1 Número de Emergencias se encuentran a su disposición las 24 horas del día. Puede contactarnos a través de las redes sociales: Facebook @SS.Edomex y en X @SS_Edomex.

